

Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Acta 8 de la Sesión Ordinaria

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con cinco minutos del treinta de abril del dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Capacitación y Organización Electoral** del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
René Palomares Mendivil	Consejero Electoral
Álvaro Alejandro Chávez López	Secretario Técnico suplente de la Comisión
Aida Angélica Silva Castillo	Representante del Partido Acción Nacional
Jorge Pérez Flores	Representante del Partido Revolucionario Institucional

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión toma lista de asistencia y comunica al Presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

Acto seguido el Presidente de la Comisión aclara que el Consejero Electoral Santiago López Acosta, se encuentra delicado de salud, y por ello no le fue posible acudir a la presente Sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince;
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida;

- V. Avances de la Memoria del Proceso Electoral 2014-2015;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con siete minutos. A continuación se abre el punto de asuntos generales para efecto de enlistarlos. Al no haberse agendado ninguno se procede a pasar al siguiente punto del orden día.-----

En desahogo del **tercer punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha treinta y uno de marzo de 2015, el Secretario Técnico solicita se exima de la lectura en virtud de haberse acompañado con la convocatoria y remitido oportunamente a los integrantes de esta Comisión, solicitud que resulta aprobada.-----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración de sus integrantes el acta de mérito, al no haber más intervenciones somete a votación el acta de fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince, resultando aprobada por unanimidad de votos a las doce horas con nueve minutos.-----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaría Técnica remita el acta en mención a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto, para su publicación, en la página web de este Instituto.-----

En desahogo del **cuarto punto**, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- En fecha treinta de abril de dos mil quince, se da cuenta con oficio de fecha ocho de abril de dos mil quince, y recibido en la Secretaría Técnica el nueve de abril del presente año, signado por la licenciada Patricia María Díaz Domínguez, Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública, donde comparte copia de las comunicaciones oficiales y requerimientos hechos al Partido Político MORENA, en el presente Proceso Electoral. Esta Comisión por conducto de su presidente, acuerda ordenar a la Secretaría Técnica dar cuenta a la petición realizada, e incorpore el documento al expediente respectivo.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a los Avances de la Memoria del Proceso Electoral Local 2014-2015, en razón de que dicho documento no se acompañó a la convocatoria, se procede a circularlo en este momento por parte del Secretario Técnico suplente de la Comisión a los

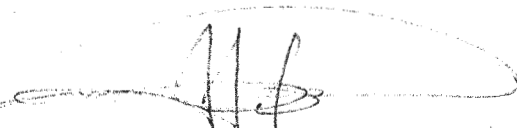
presentes, y en uso de la voz manifiesta que se trata de la sexta entrega de la memoria del Proceso Electoral Local, la cual se refiere a lo avanzado durante el mes de marzo, en la cual se vieron varios puntos, como lo relacionado a la Capacitación Electoral en dos etapas, agrega que también hay información en cuanto a la realización y/o publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, que tiene como fin dar a conocer las preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante el Proceso Electoral, también se habla sobre monitoreo de encuestas, sondeos rápidos y conteos rápidos publicados en medios impresos, cuenta este avance con información del área de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional todo lo referente al personal que se debe ir integrando al Instituto y sobre el curso que se impartió sobre Derecho Electoral, en su segunda semana; se hace mención también sobre los topes de gastos de campaña, tanto para Ayuntamientos como para Diputados, los montos autorizados al respecto, los plazos para las campañas para la elección de Diputados y para Ayuntamientos, y sus fechas de vencimiento; se habla de la suscripción del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral; en cuanto a la relación sobre la adquisición de las boletas, se hizo un apartado con la información que genera el área de la Coordinación Administrativa, así como la Dirección de Organización Electoral, sobre los avances durante el presente Proceso Electoral; se comenta sobre la modificación del convenio de coalición que sostuvieron el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido de Nueva Alianza, así como los municipios en los que se llevo a cabo; se hace referencia al modelo de Casilla Única, que se aprobó en el Anexo Técnico junto con el convenio y cuáles son las generalidades de esta Casilla, como su funcionamiento y sobre todo la funcionalidad del segundo secretario y del tercer escrutador en materia local; en dicho el Anexo también vienen sus funciones y las actividades que en cada una de sus etapas van a desarrollar durante la Jornada Electoral hasta la entrega del paquete; se hace mención sobre los materiales que se enviaron a impresión, para entregarlos a capacitadores y supervisores en materia local, como las actas de escrutinio, cuadernillos para hacer operaciones y todo lo que deberán utilizar los CAES, en su función para la capacitación respectiva.-----

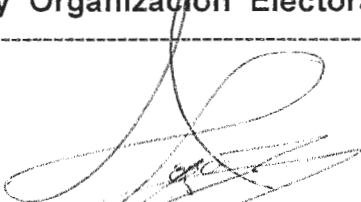
El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros integrantes de esta Comisión el avance y resumen que acaba de dar a conocer el Secretario Técnico suplente, sobre el avance de las memorias del Proceso Electoral Local dos mil catorce dos mil quince, al no haber más intervenciones al respecto, pide al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, el Secretario Técnico hace constar que no se tiene agendado ninguno.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla siendo las doce horas con dieciséis minutos.-----

La presente acta consta en cuatro fojas útiles por un sólo lado; firman el Presidente de la **Comisión de Capacitación y Organización Electoral** y el Secretario Técnico de la misma. CONSTE.-----


Luis Miguel Rionda Ramírez
Presidente de la Comisión


Álvaro Alejandro Chávez López
Secretario Técnico
suplente de la Comisión

